

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

CÓRTESES.

Sesion del dia 28 de setiembre.

Se abrió á la una menos cuarto. Las tribunas estaban bastante concurridas. El Sr. ministro de Hacienda se hallaba en el Congreso desde mucho antes de abrirse la sesion. Aprobado el acta se dió cuenta del despacho ordinario y se leyó en seguida una proposicion del Sr. Calatrava, reducida á manifestar que habiendo dicho ayer el Sr. ministro de hacienda que habia librado al ejército de 40 á 50 millones de reales desde su subida al ministerio; se sirviesen acordar que se pidiese con urgencia al mismo Sr. ministro una nota circunstanciada de los pagos hechos de guerra por el tesoro desde 18 de agosto, acompañada de otra del ministerio de la guerra, otra que se tuviese presente en la discusion del dia 30 de este mes. sobre la memoria del mismo Sr. ministro.

Apoyada por su autor, fué comprendida en el art. 100 del reglamento y fué admitida á discusion en la cual tomaron parte impugnando la proposicion los Sres Cabrera de Nevarés y Díez que manifestaron que el fin de ella era defender la pasada administracion del Sr. Mendizábal, y defendiéndole los Sres. Calatrava y Valdes (don Dioniso.)

Con inuó el debate entre los Sres. Madoz y Alvaro, el último de los cuales fijó la cuestion manifestando que solo debia tratarse de si era ó nó conveniente el que se pasase esta nota sin involucrar otras cuestiones y sin que tampoco se creyese que se haria un cargo al ministro por que apareciese mas ó menos exactitud en lo dicho.

Por último fué aprobada la proposicion. Se procedió á continuar la discusion del dictámen de la co-

mision especial sobre la proposicion del Sr. Garcia Blanco, que ayer insertamos.

El Sr. Cabrera de Nevarés, dijo, que en su concepto este dictámen es un ataque á falta de razones contra la persona del ministro; que los adversarios del Sr. Pita no prueban culpa alguna en este, sino lo que prueban es que el ministro no es de su gusto. ¡Cosa rara, Sres! exclamó: á este ministro que satisface los votos de la nacion, que quiere publicidad en los actos de su administracion, que es amigo de cuentas claras.... á este ministro se trata de denigrar, falta tiempo para promoverle acusaciones... ¿y por qué? porque tiene puesta la mano en este fatídico velo para levantarlo.... Tengo muchos datos y documentos, continúa su señoría, y no haré por ahora uso de ellos porque tal vez con mi insuficiencia no vaya á disminuir el mérito de la buena causa del Sr. ministro, de ese ministro honrado, patriota.... á quien yo me atreveré á rogar que no ceda de su noble proposito....

(El Sr. ministro de hacienda interrumpió á su señoría diciéndole: "yo ruego al Sr. Cabrera de Nevarés, que no me pida nada ni me defienda con tanto calor.")

"Yo no defiendo, sigue el orador, la persona del ministro, sino su causa; que es la del patriotismo: la del ejército; la de la nacion."

Concluyó su discurso el Sr. Cabrera de Nevarés despues de haber probado que no habia las infracciones de Constitucion, ni de otra ley que suponía la comision.

El Sr. Caballero, como de la comision, principió apoyando el dictámen para cuyo fin hizo ver que este era efecto de la conviccion moral de sus individuos apoyados en pruebas irrecusables; recordando con este motivo algunos antecedentes relativos al Sr. ministro

de hacienda y entre otros el período de su administracion formando parte del ministerio Calatrava, por cuyo motivo, en sentir del Sr. Caballero, el Sr. Pita no debió contar con la mayoría de las cortes, ni formar parte del gabinete: en una época en que si bien consignada en la corona por la ley fundamental, la facultad de disolver las cortes, esta sin embargo no puede hacer uso de ella por el acuerdo del Congreso para continuar reunido, cuyo acuerdo produjo una peticion de la corona misma, y fundandose en esta razon el orador creia que no debió el ministro arrostrar los inconvenientes del gabinete Istúriz puesto que no contaba, ni debia cortar con iguales recursos para permanecer en el poder. El Sr. Caballero continuó demostrando los motivos que existian para que pudiese contar con la mayoría del Congreso siendo entres otros el principal, la desconfianza de poder salvar la nacion que el Sr. Pita habia mostrado, y su propio convencimiento que en cierta ocasion le llevó hasta el extremo de decir que no entendia ni una palabra de hacienda.

Se estendió por último el orador refutando los argumentos presentados en sus respectivos discursos por los Sres. Vila y ministro de hacienda, viniendo á concluir recomendando la aprobacion del dictámen.

Suspendido este asunto se dió cuenta de varios expedientes, y se levantó la sesion á las cuatro y media.

Beltran.

(CUENTO FANTÁSTICO.)

En uno de los viajes que hice,

solo por diversion, aun no ha muchos años á lo interior de las montañas asperisimas de Asturias, me detuve una noche, porque me obligó á ello una furiosa tempestad, en un pueblecillo de como hasta ocho casas, de cuyo nombre no me acuerdo: en este pueblo me alojé en una casa de un vecino de los mas ricos, el cual me obsequió en cuanto estuvo á su alcance: su familia se reducía á él, joven todavía y de atléticas fortalezas, y á cuatro hijos: llegó el anochecer y entonces cené en su compañía. Apenas habíamos concluido nuestra frugalísima cena, cuando vi entrar en la casa á todos los vecinos del pueblo á pasar la velada en casa de mi huésped; encendiése una abundante lumbrada y á la luz de un mustio candil se pusieron todos á trabajar. Ya habrían pasado así como cosa de diez minutos, cuando una jovencita de las más graciosas que allí habia, con voz clara y aire desemuelto dijo:

—¿Y qué no nos ha de contar hoy ningun sucedido la señora Remigia? Yo creo, que porque este caballero esté aqui, no ha de ser un motivo para que V. no nos cuente algo, y yo sé muy bien, prosiguió dirigiéndose á mi, que despues pue la haya V. oido me dará las gracias por haberlo recordado.

—Ay no por Dios, dijo una de las hijas de mi huésped, que esta noche mas está para rezar que para oír estas historias tan tristes que cuenta la señora Remigia. Oyen Vds. los truenos y el viento y los relámpagos..... ¡Ay! Dios mio!

—Calla tú bobuela, replicó su padre, eso que dices es muy bueno pero mas ganas tenemos de oír algunas de estas historias que nos cuenta que no tus bachillerías.

Y volviéndose á un rincon de la chimenea dirigió la palabra á un bulto en que yo no habia reparado entodavía.

—¿Nos contará V. algo esta noche señora Remigia? le preguntó.

—¿Si, hijo mio, por qué nó?

Al concluir estas palabras, que fueron pronunciadas debajo de un

ancho pañuelo de paño pardo, con una voz cascada y ronca, descubrió el rostro la que las pronunciaba echando sobre la espalda el pañuelo que la cubria la cabeza. Todavía recuerdo, apesar de los muchos años que han transcurrido, las facciones de aquella orrorosa vieja; tenia las mejillas pálidas y hundidas que formaban dos profundos huecos, los ojos cavernosos y sombreados con una larga y cenicienta ceja; la frente despoblada y cubierta de arrugas, nariz renegada y enseña do alugeros mas que grandes; la boca desmantelada, labios gruesos y blancos, tal es la figura que se presentó de repente á mi vista; la mismo tiempo la luz del misero candil casi moribundo, agitada por el viento que entraba por la chimenea, alumbraba de lleno su cara: la contraccion de sus ojos, cuya viveza era admirable, la hacia pasar en aquel lugar y á mi vista por algo mas que humano. Tal era el personaje que iba á divertir aquella reunion, en medio de una cabaña, cuyas negras paredes anunciaban la mayor miseria, y en que debia sonar su voz al horrible estruendo de una furiosa tempestad.

—Esta noche, principió, ya estos vivos relámpagos, esta oscuridad, estas lluvias continuas y este silvar del viento, me recuerda una historia que me contó mi abuelo, voy á referiros la; prestadme atencion.

—Ya habeis oido hablar, aunque no sea mas que por tradicion, del conde de A:—pues de este famoso dueño de todas estas montañas voy á hablaros.

Querido de todos sus vasallos el castellano de A. moraba en su fuerte castillo, cuyas ruinas aun se ven en la falda del monte de los Castaños: joven de hermosa presencia y valiente cual ninguno, era el ídolo de sus subditos y el terror de los moros.

A fines del siglo XII, despues de la toma de Jaen por nuestras armas victoriosas, hallándose á las orillas del Guadalbullon trataba ya de volverse al seno de

su anciano padre y á sus queridas montañas, cuando un caso de que nadie tuvo noticia le hizo abandonar el ejército y no parecer en mas de un año: sus soldados volvieron á sus hogares al mando del joven Ramiro. Todo aqui era confusion y congoja; en el castillo su padre y hermano deramaban copiosas lágrimas, y las bóvedas de la sepulcral capilla resonaban en continuos cánticos de los piadosos monges del vecino monasterio, rogando al cielo por la pronta vuelta del adorado Beltran. Mas en vano era todo; ni aun el eco de la fama traía á estas tristes montañas la menor noticia, ni el armonioso trovador al pie de la colina hacia temblar las cuerdas de su laud para cantar los altos hechos del señor de las montañas. Ya habia pasado mas de un año, cuando una tarde se pasentaron dos peregrinos en el castillo pidiendo hospitalidad; fuéles cocedida al momento y, despues de haber respuesto sus fuerzas con los manjares que les sirvieron, pidieron ser presentados al señor del castillo, lo que les fue concedido al instante.

Uno de ellos, de como hasta cuarenta años de edad, llevaba de la mano á una joven de veinte años, cuyas angélicas facciones nada dejaban que desear al admirador mas escrupuloso del bello ideal. Su padre, pues tal era el que la acompañaba, llevaba en su rostro pintadas todas las tribulaciones de un alma emponzoñada y sobre su frente el sello de la reprobacion.

Introducidos que fueron á la presencia del triste padre de Beltran, el peregrino dobló humilde la rodilla diciendo: «Salud y paz sea contigo, piadoso señor de estas montañas.

—Salud y paz, repitió Elmira.

—Gracias amigos, gracias; contestó con un suspiro.

—No suspireis Señor, le dijo un anciano sacerdote que ocupaba el sitial contiguo, Dios con su infinita bondad os volverá á Beltran aun antes que creéis.

—¿Ay! siempre me decis lo mismo, padre, y nunca llega el feliz momento.

—Si llegará contestó el padre de Elmira; yo le he visto en Granada cubierto le las gloriosas armas con que conquistó á Jaen, y su escudero me aseguró que volvía á las montañas.

—¿Hablas de veras peregrino? preguntó, tiembla sino.....

—Y por qué había de temblar? respondió fijando en él una mirada viva y penetrante, yo le ví y su escudero me aseguró que volvía á sus hogares: no es ya aquel jóven lozano y fogoso: todo su exterior demuestra la tristeza, y la palidez de su rostro y la contracción de sus facciones en que está pintado el mas vivo dolor, dan á su semblante un aspecto fatal. Mañana debe llegar.

—Dios mio! exclamó el anciano, é hizo una señal con la mano mandando que todos se retiraran, menos el sacerdote.

Raimundo, así se llamaba el padre de Beltran, todavia temblaba, y ya hacia rato que Elmira y su padre habian salido de su cuarto. Mi hijo, decia, volverá, pero desgraciado ó criminal; ¡Dios mio! era esta mi esperanza? ¿son estos tus beneficios?

El sacerdote procuraba consolarle, y ya la noche con su negro manto principiaba á caer sobre las montañas: el azul del cielo se iba disipando poco á poco y negras nubes cubrian el horizonte. —¿Veis, decia el anciano, esas oscuras nubes que se precipitan sobre mi castillo? ellas me representan la desgracia, y mi fiel corazon me anuncia que será fatal la entrada de Beltran en mis hogares. Venid, pediremos á Dios por él.

Se continuará.

POESIA.

A una Mujer.

»Mas hermosa que la luna,
Que las Huras del Eden.»
L. G. Bravo.

Oh! si en tu pecho inocente
Mi cabeza reclinara!

Si tu mano resbalara
Cariñosa por mi frente!
Si gozara yo un momento
El aroma de tu aliento,

Ó Maria,
Por ninguna
Mi fortuna
Trocara!

Todo el fuego del amor
En tus ojos centellea.
Y una nube te rodea
De celeste resplandor:

Si en la noche me apareces,
Aun mas que muger pareces
Una esencia

Siempre pura
De hermosura
Y de inocencia.

Como aquellas que imagina
Delirante ver la inquieta
Alma joven del poeta

De los rayos de Lucina,
Hermosuras ideales
Entre magicos cendales,

Tu querida,
Asi eres bella,
Blanca estrella
De mi vida!

II.

!Angelica muger! dulce Maria!

Tu prendaste de amor el alma mia.
Del punto en que te ví;
Y fue mi amor profundo,
Oh hermosa! por que al mundo
Para amarte nací

Aun antes que mis ojos te miraran,
Antes que mis oídos escucharan

Tu acento divinal,
En mis sueños de ventura
Vi tu languida hermosura

Tu hermosura virginal.
Y escuché la suavísima armonia
De tu acento tambien, dulce Maria,

Que vibraba en mi oído.
Y en mi alma anhelante
Cual del harpa distante

El último quejido.
Eres memoria de mi alegre infancia
Grata á mi corazon cual la fragancia

De la triste viola:
Grande fue mi consuelo
Cuando tras largo duelo

Vi la tierra española.
Me es grato oír en las nocturnas
horas

Bramar las olas de la mar sonoras
Contra el rudo peñon
Que me sirve de asiento,

Mientras se lleva el viento
Mi lugubre cancion.

Late mi pecho de terror sublime
Cuando á lo lejos en la tarde gime
Campana sepulcral:

Y contemplar me agrada
La frente torreada
De un castillo feudal

Mas nada iguala á lo que siento,
ó hermosa
Cuando mi vista en tu semblante
posa.

Cuando escucho tu acento,
Cuando por ti supiro,
Cuando el ambar respiro

De tu sereno aliento.
Como refleja en lóbrega laguna,
Su disco bello la modesta Luna,

Refleja tu presencia
Un rayo, amada mia,
De paz y de alegria

A mi amarga existencia.
E. de O.
(El Artista)

COMUNICADO.

Sres. Redactores de el Atlante.
Muy Sres. míos: vuelvo á molestar la atención de Vds, y ya que es tanta su bondad, les anuncio que no será tampoco esta la última.

Se ha decidido ya por la Diputación provincial, acerca de la representación que le dirigieron varios vecinos de esta villa, y Vdes. publicaron en su apreciable papel. La lista general de electores no se espone al público; así se ha resuelto, por cinco votos contra tres; siendo los primeros los de los Sres. Presidente, Monteverde, Mora, Martinez y Acedo; y los segundos los de los Sres. Intendente, de las Palmas y Meoqui. Razones poderosas se espusieron en la discusión por el Sr. Marques de las Palmas; pero la cuestion parece que se había fijado económicamente; y si es así, la provincia ahorra cincuenta duros que podia costar la impresión de la lista general; aunque á este precio, queden privados 6 mil electores del importante derecho de reclamar la inclusion ó exclusion en las listas, de los que deban hallarse ó no hallarse en ellas; quedando este derecho reducido á los del propio pueblo; aunque los electores al ir á votar, se hallen con que se presentan otros que no tienen tal derecho; y aunque en fin la provincia quede espuesta á que la eleccion se declare nula. Dicese, que los celosos ciudadanos que representaron á la Diputación, piensan hacerlo al soberano Congreso; para que se declare, si debe ó no publicarse la lista general de electores en cada pueblo con arreglo á la ley;

y no quede sancionada y consentida en esta provincia una infracción de ella, por haberla entendido cinco vocales de la diputación de una manera, cuando tres la entienden de otra.

Muy conveniente será que así se verifique, y no lo dudo del patriotismo que han mostrado los citados ciudadanos; á cuyas firmas es muy probable que en este caso se unan otras muchas.

Este paso además, producirá la grande utilidad de que se vea, no hay esa funesta indiferencia, en los pueblos, que tanto perjudica á sus intereses; que velan por sus derechos, que son celosos de su conservación, y que no se abandona esta á la opinion que uno ó dos hombres puedan formar, en asunto que tanto importa á la sociedad política.

Queda de Vdes. S. S S.—P. A.

Las noticias recibidas por el correo que llegó ayer nada adelantaban de lo que ya se sabia, y hemos comunicado á nuestros lectores. Los papeles de Madrid alcanzan al 27; en el Eco del 25 se inserta el siguiente parte, del General en Jefe del ejército de operaciones,

MADRID 25 de Octubre. — En comunicaciones del general conde de Luchana al ministerio de la Guerra, fecha del 24 del corriente en su cuartel general de Abejar, continúa el parte de sus operaciones desde el anterior del 17 en Ontoria, manifestando en ellos que penetrando con su cuerpo de ejército en los pinares, llegó al referido punto de Abejar, el cual y otros pueblos avanzados á Soria habian sido invadidos por los enemigos, que sabedores de la aproximación del ejército los evacuaron retrocediendo á las guaridas que les ofrecen los pinares y escabroso terreno de Covalada, Palacios, Requiniel, Canicosa y Quintanar de la Sierra. La facción de Zariátegui, dice el conde con referencia á comunicacion de Logroño, se hallaba la noche del 18 en Ollauri con 40 batallones muy escasos de fuerza, y sus avanzadas hasta cerca

de Haro, presumiéndose que el 19 repasarían el ebro, y que el general Lorenzo se hallaría próximo con el segundo cuerpo de ejército. El general se proponia continuar al dia siguiente su movimiento en persecucion de don Carlos.

Por comunicacion del general Lorenzo, fecha tambien de 20 en su cuartel general de Haro, se sabe que efectivamente á las diez de la mañana del 19 la mayor parte de la facción de Zariátegui repasó el Ebro por los vados de Revenga ó Camero con don Sebastian, y que por los mismos puntos verificó el resto de la facción el paso del rio á las doce del dia 20. El general Lorenzo habia tomado las disposiciones convenientes para adquirir datos y noticias del movimiento del enemigo, para segun ellos tomar las suyas en la mas activa persecucion.

Parte recibido en la Secretaría de estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos = Exmo. Sr.: Son las seis de la mañana, hora en que se disponen las tropas para seguir las operaciones. En mi parte de ayer manifesté á V. E. la situacion y estado de las fuerzas que conduce el pretendiente, y en los anteriores habia ya anunciado que el fruto de los no interrumpidos triunfos correspondia á su alta importancia. No entraba en el calculo del enemigo que el ejército de mi mando fuese tan sufrido que soportase las privaciones, ni tan arrojado que penetrase, en el escabroso pais donde creyo reponerse y organizar la numerosa recluta hecha en las dos Castillas. A la sorpresa que le causaron nuestros movimientos continuados, se siguió el panico terror viendose batido en las gloriosas acciones de Retuerta y Huerta de Rey, cuyas lineas habia creído impenetrables. La primera victoria destruyó la fuerza moral que creyo recuperada el pretendiente con la union de Zariátegui, y la segunda produjo el total

descontento con la forzosa separacion de este, sin mas recurso que ocultar su vergonzosa derrota en las provincias del Norte.

D. Carlos que cuando salió de ellas anunció á sus naturales en una pomposa proclama la conquista del trodo que en vano ha tratado de usurpar, no podía resolverse á regresar á las mismas, porque haciendolo en su miserable situacion era consiguiente el desprecio que debia recaer sobre su persona. Asi es que se decidió á librar su oprobio á merced de los pinares y de su guia Merino, prefiriendo reinar entre las fieras con la alagüena esperanza de que sus marchas y contramarchas, salvando todo encuentro, habian de producir el fastidio y desaliento de estas beneméritas tropas. Pero su constancia, unida á la última expedicion por el centro de los mismos pinares, y sobretudo mi anuncio de incendiarlos por la parte conveniente á impedir su salida han debido causar el trastorno de su proyecto, renunciando á permanecer en este pais: pues las noticias que acaban de darme las personas encargadas de seguir sus pasos, y hasta de penetrar en su campo, son de haber emprendido su marcha por la sierra de Naila para caer á la Rioja, en medio de la sublevacion de sus fuerzas, fastidiadas tanto cuanto ha sido constante este virtuoso ejército; siguiéndose á tal estado la desercion, en términos que todos los avisos la hacen considerable.

Todo lo que me apresuro á elevar á conocimiento de V. E. para satisfaccion de S. M. y de los leales españoles, quedando en dar á V. E. noticia de los resultados sucesivos en virtud de las nuevas operaciones que emprendo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Abejar 22 de octubre de 1837. Exmo. Sr. = El conde de Luchana. = Exmo. Sr. Secretario de estado y del Despacho de la Guerra.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.